



Compañía de Seguros de Vida Principal S.A.

Opinión Independiente en el marco del Art. 147 - Ley de Sociedades Anónimas

Deal Advisory
Junio 2026

www.kpmg.com/cl

Uso del Reporte

Este documento ha sido preparado para la Administración de **Compañía de Seguros de Vida Principal S.A.**, de acuerdo a nuestra propuesta y está bajo todos los términos y condiciones de ese acuerdo.

El presente informe fue preparado para ser usado en el marco de lo estipulado en el Artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas y no puede ser usado bajo otras regulaciones, ni con fines tributarios, ni bajo ningún otro alcance.



Señores

Compañía de Seguros de Vida Principal S.A.

Santiago, 9 de junio de 2026

De nuestra consideración:

Este informe provee las conclusiones de KPMG y ha sido preparado de acuerdo con nuestra propuesta de servicios para **Compañía de Seguros de Vida Principal S.A.** (en adelante “el Cliente” o “Principal”) con el fin de asistirlos en la estimación de un análisis cuantitativo y cualitativo asociado a una operación de asesoría de servicios profesionales de aprendizaje en el marco de dar cumplimiento al Art. 147 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los supuestos utilizados en este informe y en la evaluación fueron proporcionados y validados por la Administración de Principal .

La información contenida en este reporte no ha sido verificada por KPMG, ni se ha aplicado una auditoría a los registros contables de las empresas antes mencionadas. Hemos considerado y confiado en la información provista, la cual entendemos es fiable, completa y no ha sido manipulada por el Cliente.

No podemos garantizar que nuestra revisión ha revelado todos los temas que una auditoría o una revisión exhaustiva pudiese revelar. Por lo tanto, nosotros no hemos verificado, y no asumimos responsabilidad por la veracidad e integridad de la información provista.

Este documento ha sido preparado de acuerdo a la solicitud del Cliente, como una evaluación independiente en los términos establecidos en nuestra propuesta.

Saludamos atentamente,

Cristián Tapia H.

Socio Deal Advisory

KPMG Chile



Contactos

Los contactos relacionados a este reporte son:

Socio

Cristián Tapia H.

Deal Advisory

KPMG Chile

cristiantapia@kpmg.com

Director

Juan Manuel Verdeslago

Deal Advisory

KPMG Chile

jverdeslago@kpmg.com

Gerente Senior

Vanessa Riera

Deal Advisory

KPMG Chile

vanessariera@kpmg.com



El Equipo de KPMG Deal Advisory está formado por un grupo dedicado de profesionales con amplia experiencia en el asesoramiento a empresas en todos los aspectos de valoración, adquisiciones, inversiones, estructuración financiera, actividades pre y post transacción, y capacitación en materia financiera.

Glosario

AACH	Asociación de Aseguradores de Chil	Ke	Costo de Capital exigido al Patrimonio
APV	Ahorro Previsional	Latam	Latinoamérica
BCCH	Banco Central de Chile	LTM	Últimos Doce Meses
BCP	Bonos del Banco Central de Chile en Pesos	MM	Millones
CAGR	Tasa de Crecimiento Anual Compuesta	P/B	Ratio Valor de Mercado sobre Valor en Libros
CLP	Pesos Chilenos	PIB	Producto Interno Bruto
CMF	Comisión para el Mercado Financiero	PPC	Paridad de Poder de Compra
CUI	Cuenta Única de Inversión	ROE	Retorno Sobre el Patrimonio
FECU	Ficha Estadística Codifica Uniforme	RRVV	Renta Vitalicia
FED	Reserva Federal	SIS	Seguro de Invalidez y Supervivencia
IMF	Fondo Monetario Internacional	SVS	Super Intendencia de Valores y Seguros
INE	Instituto Nacional de Estadísticas	TPM	Tasa de Política Monetaria
IPC	Índice de Precios al Consumidor	UF	Unidad de Fomento
IPoM	Informe de Política Monetaria	USD	Dólar Americano

Contenido

- 01 Entendimiento, objetivo y alcance del trabajo
- 02 Resumen Ejecutivo
- 03 Análisis Macroeconómico
- 04 Análisis de la Industria
- 05 Análisis de la Transacción
- 06 Análisis Cualitativo y Cuantitativo
- 07 Conclusiones
- 08 Anexos

01

Entendimiento, objetivo y alcance del trabajo

Entendimiento, objetivo y alcance del trabajo

Entendimiento de la situación

En el marco de una reorganización estratégica, Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A. decidió segregar sus líneas de negocio, separando las operaciones de seguros de vida con ahorro del negocio de rentas vitalicias, con el propósito de enajenar este último a un tercero.

Para materializar dicha segregación, y en cumplimiento de los requerimientos regulatorios establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero, se estructuró una división societaria que dio origen a Compañía de Seguros de Vida Principal S.A., entidad a la cual se distribuyeron los activos, contratos y capital asociados al negocio de seguros de vida con ahorro, asegurando su continuidad operacional.

Adicionalmente, la reorganización contempla una etapa posterior de fusión entre empresas relacionadas del grupo —específicamente, Compañía de Seguros de Vida Principal S.A. y Principal Seguros de Vida S.A.—, orientada a consolidar las operaciones del negocio de seguros de vida con ahorro bajo una única estructura societaria.

En este contexto, el Cliente ha solicitado la asistencia de KPMG para la elaboración de una valoración independiente de cada una de las entidades involucradas, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas (Ley N° 18.046).

Objetivo

El objetivo de nuestro trabajo consiste en asistir a **Compañía de Seguros de Vida Principal S.A.** en el análisis de transacciones entre compañías relacionadas, Compañía de Seguros de Vida Principal S.A. y Principal Seguros de Vida S.A., en el marco del Artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, con el objeto de determinar si las transacciones involucradas (“la operación de fusión”) se encuentran dentro del interés social de la Compañía y a condiciones de mercado.

Este servicio incluye:

- Análisis cualitativo de transacciones entre compañías relacionadas.
- Análisis cuantitativo de transacciones entre compañías relacionadas (lo cual incluye la valoración de las entidades Compañía de Seguros de Vida Principal S.A. y Principal Seguros de Vida S.A.).

Alcance de nuestro trabajo

El alcance de nuestra colaboración se limitó a:

- Reuniones y entrevistas con la administración del Cliente para entender la operación y
- las compañías involucradas.
- Identificación de las condiciones, efectos e impactos de la operación.
- Realización de análisis cualitativo y cuantitativo de la operación, y su impacto para los accionistas del Cliente.
- Elaboración de reporte.

No efectuamos una auditoría a los estados financieros que nos proporcione la administración del Cliente, ni verificaremos las proyecciones que la misma nos entregue.

Limitaciones

Consideramos conveniente destacar que la elaboración de los Estados Financieros Proyectados, la determinación de los criterios y premisas sobre los que están basados, así como el detalle de la información pertinente que pudiera afectar a la ejecución de los mismos, son responsabilidad del Cliente y serán realizados por la Administración del Cliente.

No asumimos ninguna responsabilidad con respecto a la probabilidad de que las proyecciones sean alcanzables, dado que los resultados reales podrían ser diferentes, puesto que frecuentemente los acontecimientos y las circunstancias no resultan tal y como se esperaba y el presupuesto abarca un amplio período futuro en el que hay riesgos subyacentes que se deberían tratar en consecuencia, pudiendo estas diferencias ser, en algunos casos, significativas. KPMG no emitirá una opinión sobre las probabilidades de realización de las premisas y supuestos utilizados en las proyecciones financieras, así como tampoco emitirá opinión respecto a los valores utilizados.

Al final del trabajo y previo a la entrega del informe, solicitaremos a ustedes una carta de representación en donde la Compañía confirmará toda la información entregada a KPMG y que confirmará que a su entender esta información refleja de manera razonable las expectativas actuales y futuras de los negocios.

Nuestro trabajo no representa una auditoría conforme con las normas generalmente aceptadas de auditorías y por lo tanto no debe ser interpretado como tal. Si bien nuestros servicios incluirán el análisis de la información financiera y de los registros contables de las compañías involucradas, los procedimientos acordados con ustedes no constituyen la realización de una auditoría completa de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. No someteremos la información contenida en nuestro informe a procedimientos de verificación. Por tanto, nuestro trabajo no tiene por objeto la emisión de un informe de auditoría sobre los estados financieros o cualquier otra información financiera de las compañías involucradas puesta a nuestra disposición.

Como ya hemos indicado, nuestro trabajo utilizará información que la dirección del Cliente nos proporcionará. Nuestros procedimientos en relación a las proyecciones no constituyen una revisión o compilación de las mismas bajo ningún sistema establecido, ni aseguran que tomemos conciencia de algún aspecto importante que pudiera surgir de procedimientos más extensos. Por lo tanto, no expresaremos una opinión con respecto a la razonabilidad de las premisas, ni podemos garantizar su factibilidad. Cualquier duda que nos surja con relación a las proyecciones será discutida con ustedes, contrastando con ustedes la coherencia global de dicha información. Por todo esto, no podremos asumir responsabilidad alguna en cuanto a dichas diferencias, ni como a la necesaria actualización de las proyecciones que habría de realizarse como consecuencia de aquellos hechos y circunstancias que se produzcan después de la finalización de este trabajo.

Nuestros servicios pueden incluir recomendaciones, pero todas las decisiones relacionadas a la implementación de dichas recomendaciones son responsabilidad del Cliente.

02

Resumen Ejecutivo

Resumen ejecutivo

Las sociedades Compañía de Seguros de Vida Principal S.A. y Principal Seguros de Vida S.A. se encuentran en proceso de fusión, en virtud del cual Principal Seguros de Vida S.A. actuará como sociedad absorbente y continuadora legal, disolviéndose, por consiguiente, Compañía de Seguros de Vida Principal S.A.

Por tratarse de una operación entre partes relacionadas, la fusión se encuentra sujeta a las disposiciones del Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y en particular a lo establecido en su Artículo 147. Conforme al inciso primero de dicho artículo, una sociedad anónima abierta solo podrá celebrar operaciones con partes relacionadas cuando estas tengan por objeto contribuir al interés social, se ajusten en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalezcan en el mercado al tiempo de su aprobación, y cumplan con los requisitos y procedimientos allí establecidos. A su vez, el numeral 5) del referido Artículo 147 dispone que, en caso de convocarse a junta extraordinaria de accionistas para aprobar la operación, "el directorio designará al menos un evaluador independiente para informar a los accionistas respecto de las condiciones de la operación, sus efectos y su potencial impacto para la sociedad".

Lo anterior tiene por finalidad que los accionistas cuenten con un análisis independiente que les permita evaluar si la operación: (i) tiene por objeto contribuir al interés social; y (ii) se ajusta en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalezcan en el mercado al tiempo de su aprobación.

En este contexto, la administración de Compañía de Seguros de Vida Principal S.A. ha solicitado la asistencia del equipo de Deal Advisory de KPMG en calidad de evaluador independiente de la operación antes descrita.

El presente informe ha sido elaborado tomando como fecha de valorización el 31 de marzo de 2026, con el propósito de ser puesto a disposición de los señores accionistas el 9 de junio de 2026. Cabe señalar que, en la eventualidad de que la fusión no se materialice en la fecha prevista, los valores contenidos en este informe podrían no ser válidos debido a cambios en las condiciones de mercado, en los supuestos del modelo o en las estimaciones futuras.

Resultados del análisis

La transacción, entendida como la fusión entre las sociedades Compañía de Seguros de Vida Principal S.A. y Principal Seguros de Vida S.A. contribuye al interés social de la primera. Para más detalles ver la sección "Análisis Cualitativo".

Por otro lado, a partir del análisis cuantitativo de la transacción, es posible señalar que la fusión entre ambas compañías se estaría realizando en términos y condiciones de mercado. Para más detalles ver la sección "Análisis Cuantitativo".

03

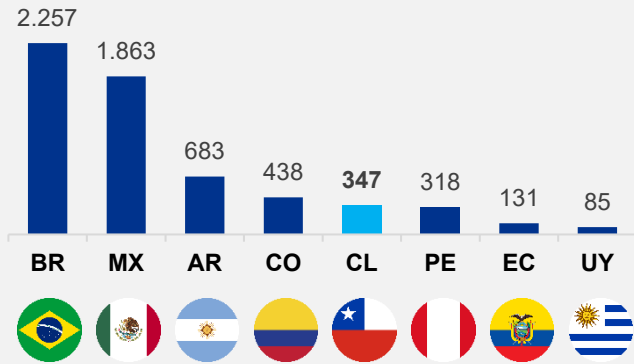
Análisis Macroeconómico*

El análisis ha sido preparado considerando información pública disponible al 31 de marzo de 2026.

Chile en la Región

En las últimas décadas, Chile tuvo un fuerte crecimiento económico apoyado en una sólida política macroeconómica, así como en instituciones estables y transparentes. Estos notables resultados económicos se tradujeron en una importante reducción de la pobreza y en la mejora de las condiciones de vida de amplios sectores de la población.

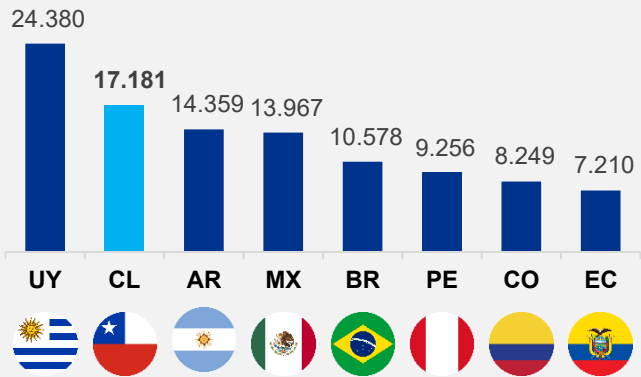
PIB Nominal en 2025 (Miles de millones de USD)



Fuente. International Monetary Fund (IMF)

La economía chilena es la quinta más importante de LATAM en términos de producto interno bruto (PIB) nominal y en términos de PIB a precios de paridad de poder de compra (PPC).

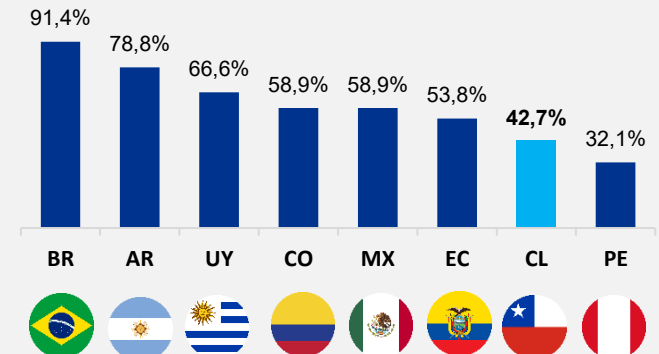
PIB Per Cápita en 2025 (USD)



Fuente. International Monetary Fund (IMF)

Considerando las economías más grandes de la región, Chile posee el segundo mayor PIB per cápita y pertenece a la categoría de países de renta alta según el Banco Mundial.

Deuda pública en 2025 (% del PIB)

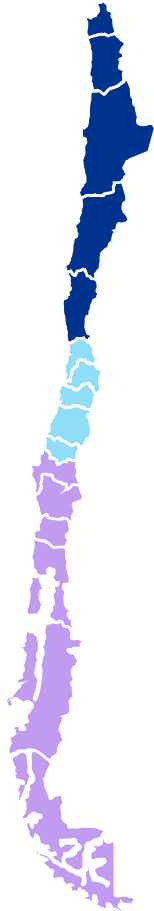


Fuente. International Monetary Fund (IMF)

Con relación al nivel de endeudamiento público, Chile destaca como uno de los países con menor nivel de deuda pública como porcentaje del PIB en LATAM, y refleja ser muy inferior al de países desarrollados como Estados Unidos (125,1%) o Canadá (113,9%).

Desempeño de la economía chilena

1|4



01 Chile cuenta con una sólida política macroeconómica que destaca en la región, así como con instituciones estables y transparentes, en el marco de una democracia consolidada.

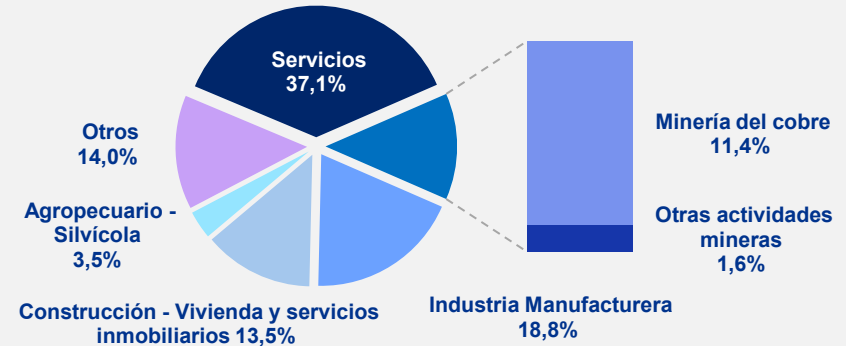
02 La deuda relativamente baja de Chile con relación al PIB, su flexibilidad monetaria y su solidez institucional han facilitado la aplicación de políticas anticíclicas para reducir el impacto económico y social de la pandemia mundial y la recesión consecuente.

03 El sector primario productivo es fundamental para el desempeño del país, siendo el mayor exportador de cobre del mundo. La agricultura también desempeña un papel importante en la economía, donde se destacan la silvicultura, frutas y salmón, entre otras exportaciones.

04 El Banco Central de Chile gestiona una política de tipo de cambio flotante, según la cual el tipo de cambio se fija en función de la oferta y la demanda de divisas.

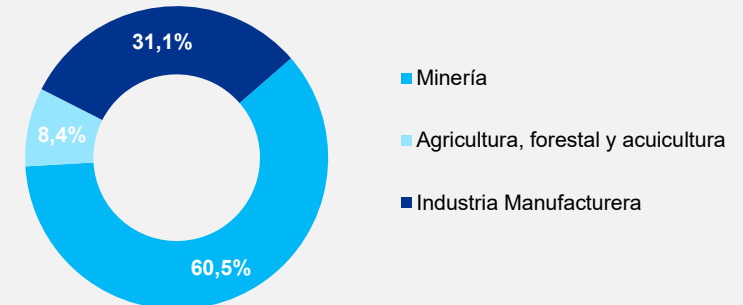
05 En consecuencia, el precio del cobre influye en la balanza comercial del país y repercute directamente en el tipo de cambio. La minería representa el 60,5% de las exportaciones de bienes, siendo el cobre el metal más importante, con un 11,4% del total del Producto Interno Bruto.

PIB por actividad económica LTM | Q4 2025 (%)



Fuente: Banco Central de Chile (BCCh).

Exportación de bienes LTM | Q4 2025 (%)



Fuente: Banco Central de Chile (BCCh).

Desempeño de la economía chilena 2|4

01

Entre fines de 2025 y febrero de 2026, la economía chilena evolucionó conforme a lo previsto. La actividad cerró 2025 acorde a su potencial y la inflación de febrero se situó algo por debajo de 3,0%, con subyacente en 3,3%. El inicio de la guerra en Medio Oriente elevó los precios externos de la energía y añadió alta incertidumbre para la economía global y local.

El Consejo del BCCh considera una incertidumbre mayor que la habitual y enfatiza evaluar escenarios alternativos. La trayectoria de la Tasa de Política Monetaria se decidirá reunión a reunión según evolucionen los acontecimientos. El punto de partida, con brecha casi cerrada, inflación baja y expectativas en torno a la meta, permite enfrentar mejor un entorno complejo y reaccionar con eficacia para asegurar la convergencia de la inflación a 3,0% en el mediano plazo.

02

En el escenario central, la inflación aumenta en el segundo trimestre de 2026 por el encarecimiento internacional de los combustibles y su traspaso a precios locales. Con esta dinámica, la variación anual se ubicará en torno a 4% desde el segundo trimestre, incorporando las alzas de combustibles anunciadas el 23 de marzo de 2026.

Posteriormente, la inflación convergerá gradualmente hacia 3,0% el segundo trimestre de 2027. La inflación subyacente también se espera al alza en el corto plazo por efectos de segunda vuelta de magnitud acotada. En el mediano plazo, dichos efectos se compensan con el menor impulso de la demanda interna asociado a la reducción del gasto fiscal, mientras el tipo de cambio real converge hacia niveles de largo plazo.

03

Para 2026, el rango de crecimiento del PIB se reduce a 1,5% - 2,5%, desde el 2,0% - 3,0% proyectado en diciembre. La revisión recoge el impacto del escenario internacional, el ajuste de gasto fiscal anunciado en marzo por US\$3.800 millones y un desempeño más débil de la minería por menor ley y disrupciones persistentes. En 2025, el PIB creció 2,5% con impulso de sectores no mineros y factores transitorios de oferta, dejando la brecha de actividad casi cerrada en esos rubros.

El consumo privado mantuvo dinamismo por mejores expectativas y mayores ingresos reales, aunque con creación de empleo acotada. La formación bruta de capital fijo siguió creciendo, apoyada por proyectos en minería y energía, con mayor aporte de maquinaria y equipos y rezago en construcción y obras. Para 2027 y 2028 se proyecta una expansión en línea con el crecimiento tendencial, en torno a 1,5% - 2,5%.

4,0%

Es la inflación anual proyectada desde el 2T - 2026 por el alza de combustibles. Se espera convergencia a 3,0% al 2T-2027.

1,5% - 2,5%

el crecimiento del PIB esperado para 2026, según Informe IPoM de Marzo para 2026.

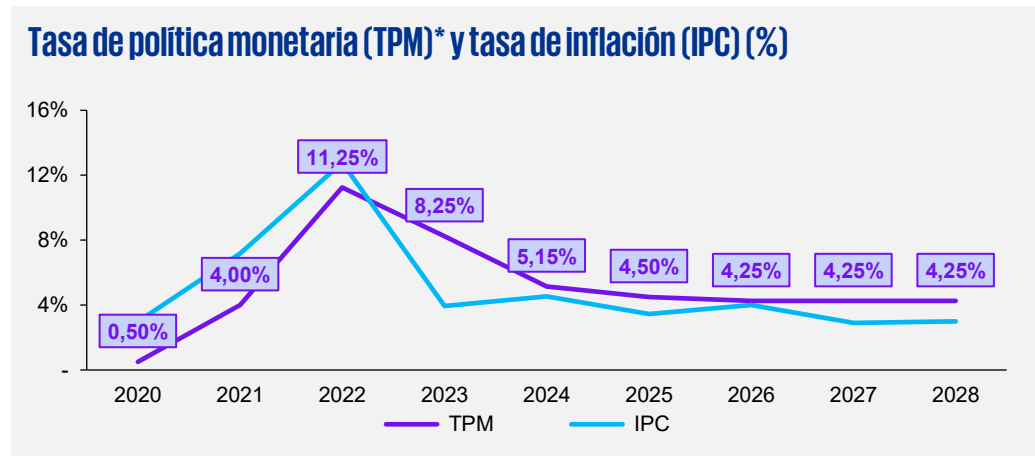
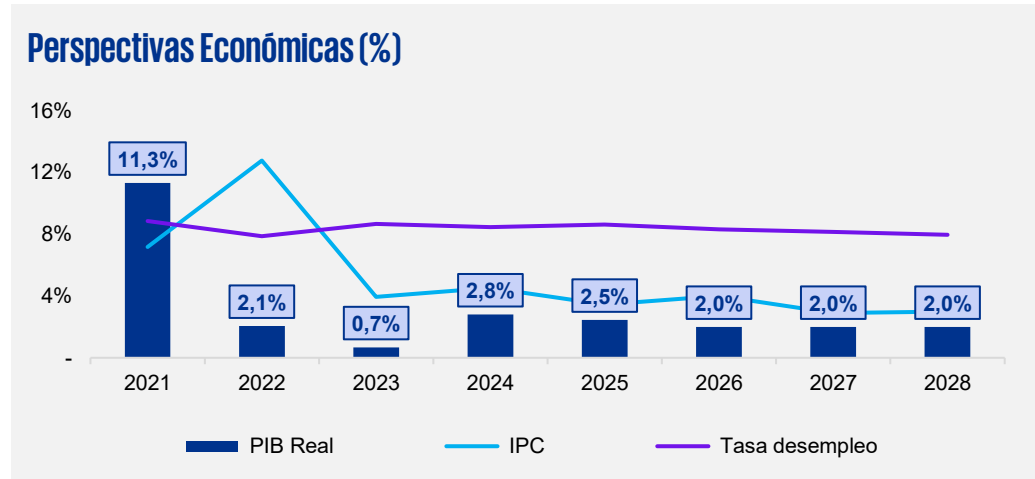
Desempeño de la economía chilena 3/4

01 La inflación durante 2022 fue de 12,8%, principalmente debido a inyecciones de liquidez a los hogares y retiros anticipados de fondos de pensiones entre 2020 y 2022. Para controlar la inflación, el Banco Central propuso una política monetaria contractiva mediante el aumento de la tasa de política monetaria (TPM), lo que, junto con la incertidumbre política, impactó el crecimiento del PIB real.

02 En 2023, la actividad económica del país mostró un crecimiento de solo 0,7%, impulsado por el fin de la liquidez en los hogares y una política monetaria contractiva. Por otro lado, las perspectivas de crecimiento global mejoraron, con una disminución de la inflación en la mayoría de los países.

03 En el contexto de ajustes macroeconómicos y una política monetaria contractiva, la actividad económica del país creció un 2,8% en 2024. Para 2025, el crecimiento alcanzó 2,5% y se proyectaba en un rango entre 2,0% y 3,0% para 2026, seguido de un crecimiento gradual en los años posteriores. En 2025, el mercado laboral presentó una desaceleración en la creación de empleo debido al aumento de los costos laborales y a una transición hacia la automatización de procesos. Estos factores han impactado la tasa de desempleo y se espera que continúen influyendo en el mediano y largo plazo.

04 Desde el frente externo, el shock de energía asociado a la guerra en Medio Oriente empujará transitoriamente la inflación hacia 4% desde el 2T-2026, vía mayores precios internacionales de combustibles y su traspaso local, en un entorno de condiciones financieras más estrechas y depreciación del peso. Para resguardar la convergencia a 3,0% al 2T de 2027, el Consejo ajustará la TPM reunión a reunión, equilibrando riesgos: un impacto mayor sobre la actividad, que abonaría a una menor TPM, o una inflación más alta o persistente si el traspaso y los efectos de segunda vuelta superan lo previsto.



Fuente: Banco Central de Chile

Desempeño de la economía chilena

4|4



El inicio de la guerra en Medio Oriente elevó la incertidumbre global y estrechó las condiciones financieras internacionales. El precio del petróleo superó los US\$100 por barril, deteriorando los términos de intercambio. Sin embargo, hacia febrero la actividad global mostró un desempeño mejor al previsto a fines del año anterior. En este contexto, el dólar se apreció a nivel internacional, las tasas de interés aumentaron y los mercados bursátiles retrocedieron. El mercado local replicó estos movimientos, observándose una depreciación del peso respecto de la apreciación registrada a comienzos de 2026.



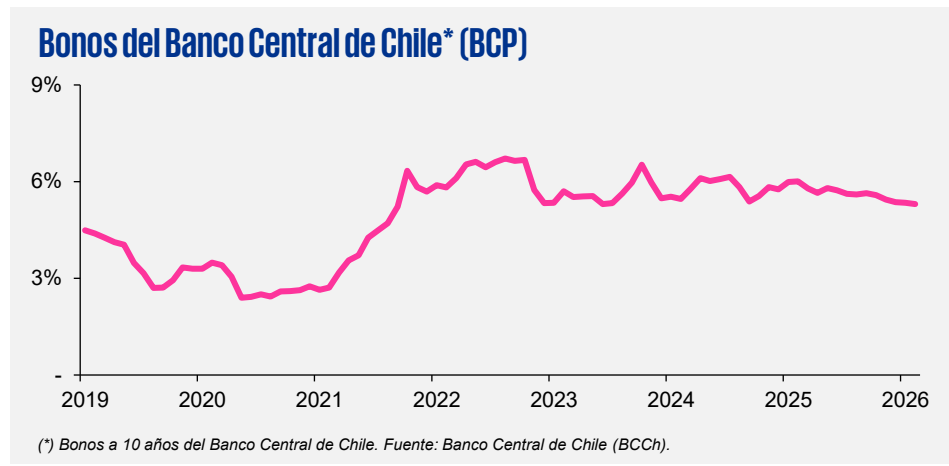
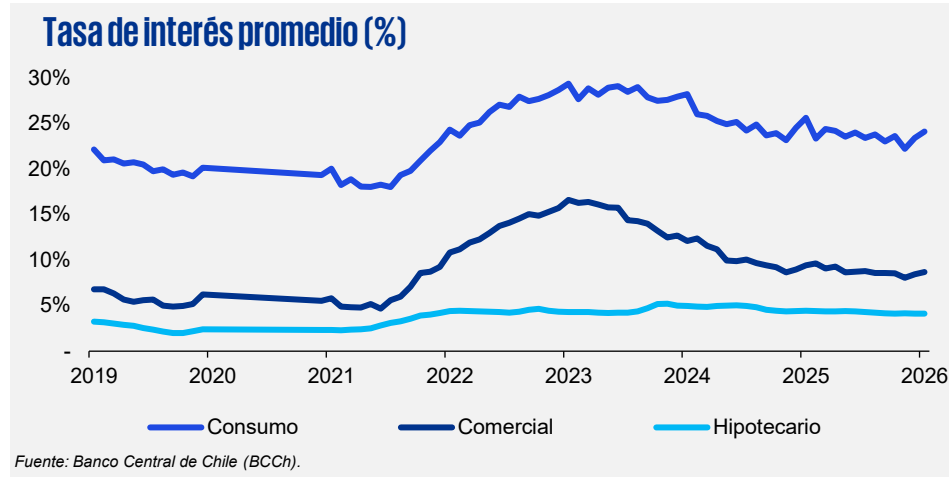
En febrero, la variación anual del IPC descendió desde el 3,4% observado en noviembre a 2,4%, explicado principalmente por el componente eléctrico y menores precios externos hasta el inicio del conflicto. La inflación subyacente se situó en torno a 3,3%. En 2025, el PIB creció 2,5%, en línea con lo proyectado. A comienzos de 2026, la actividad minera se vio afectada por una menor ley y disrupciones operativas, mientras el consumo privado se mantuvo dinámico.



Hasta fines de febrero, EE.UU. sorprendió al alza en la segunda mitad de 2025 y comienzos de 2026, impulsado por consumo e inversión. Europa, China y América Latina también mejoraron sus perspectivas. Tras el aumento de las tensiones geopolíticas, se elevaron los riesgos globales y se observó una preferencia por activos refugio. El precio del cobre se ubicó sobre lo previsto en diciembre, apoyado por demanda estructural asociada a IA, transición energética y defensa, aunque posteriormente corrigió parte de este aumento. En este contexto, el mercado dejó de anticipar recortes de tasas de la FED en 2026.



En el escenario central, la inflación se elevaría transitoriamente hacia cerca de 4% desde el 2T26, por mayores precios de combustibles y alzas locales de fines de marzo, para luego converger a 3% hacia fines de 2027. El crecimiento del PIB 2026 se ubicaría entre 1,5% y 2,5%, condicionado por el entorno externo, el ajuste fiscal y una producción minera cercana a US\$3.800 millones. La TPM se evaluará reunión a reunión.



04

Análisis de la Industria

Industria de seguros de vida y generales

1|3

En Chile, la actividad aseguradora es supervisada por la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), sucesora de la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”), bajo el marco del DFL N° 251 de 1931 y sus modificaciones. La normativa exige que las aseguradoras se constituyan como sociedades anónimas chilenas de objeto exclusivo y distingue entre compañías de seguros generales (primer grupo) y seguros de vida (segundo grupo), sin permitir la operación conjunta de ambos giros en una misma entidad; como excepción, los riesgos de accidentes personales y salud pueden ser cubiertos por compañías de ambos segmentos.

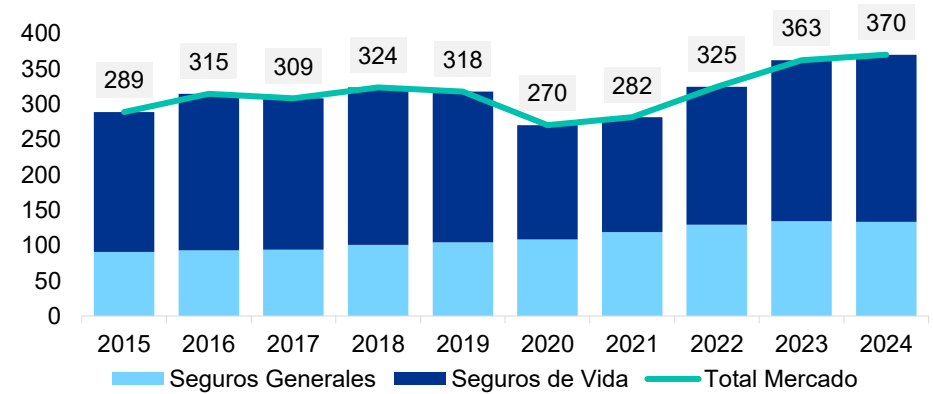
El segmento de seguros de vida concentra una parte relevante del mercado asegurador chileno. Al cierre de 2024, representó en torno al 64% de la prima directa total, con ventas cercanas a UF 237 millones. En 2025, el crecimiento del segmento se acentuó: las primas de vida aumentaron 17,7% real interanual hasta aproximadamente UF 279 millones, mientras que los seguros generales retrocedieron 5,4% real, con ventas cercanas a UF 126 millones.

En términos de oferta, la industria de seguros de vida se organiza en 24 ramos con cuatro grandes categorías:

- Seguros Individuales: Corresponden a seguros contratados en forma individual y que cubren al asegurado o a su grupo familiar.
- Seguros Colectivos: Corresponden a seguros contratados bajo una misma póliza, en favor de o respecto de un grupo de personas que mantienen un vínculo contractual o institucional con el contratante.
- Seguros Banca y Retail: Seguros contratados por personas naturales a través de un sponsor, como bancos, retail, cajas de compensación u otras entidades financieras, generalmente asociados a su relación como clientes o deudores, ya sea en forma individual o colectiva.
- Seguros Previsionales: Corresponde a los seguros contemplados en la legislación previsional. Establecida en el D.L. N° 3.500, de 1980.

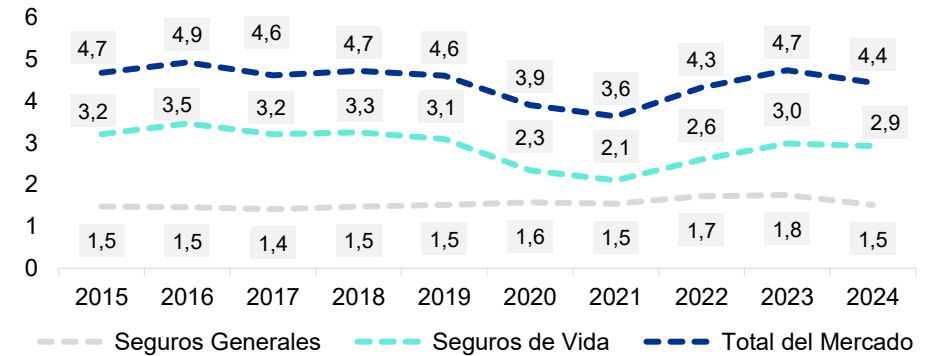
Fuente: Asociación de Aseguradores de Chile A.G.

Prima Directa de la Industria (UF MM)



Fuente: Comisión para el Mercado Financiero.

Prima Directa con relación al PIB



Fuente: FECU, Banco Central.

Nota: La información de industria se grafica hasta 2024, debido a la indisponibilidad de la síntesis estadística de 2025.

Industria de seguros de vida y generales 2|3



Tras la recuperación post-pandemia, el segmento ha mostrado un fuerte dinamismo: al cierre de 2024, la prima directa de la industria de seguros de vida, excluyendo Mutual de Carabineros y Ejército y Aviación, acumuló cerca de \$9,1 billones, denotando un incremento anual de 8,5%, impulsado especialmente por rentas vitalicias (RRVV), salud, seguros con cuenta única de inversión (CUI) y vida. Esta tendencia continuó durante 2025, año en que las compañías de seguros de vida comercializaron 59.610 rentas vitalicias, un 25,8% más que en 2024 y una cifra histórica para el mercado, consolidando al negocio previsional como motor del crecimiento de la industria.



La concentración de mercado es un indicador fundamental para calcular el grado de competencia que existe en un determinado sector de la economía. Para esto se utiliza la información publicada por la CMF con relación al índice de Herfindahl-Hirschman (HHI), cuyos niveles observados en la industria aseguradora chilena se han mantenido históricamente consistentes con un mercado altamente competitivo. La industria de seguros de vida está compuesta por más de 30 compañías activas: las cinco principales aseguradoras concentran más de la mitad de la prima directa total.

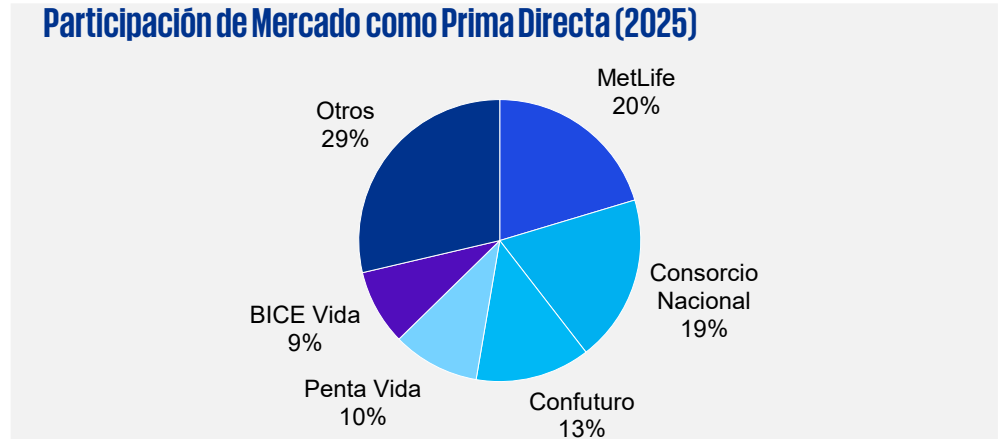


Al cierre del primer trimestre de 2025, las compañías con mayor participación de mercado en seguros de vida, medidas por prima directa, son MetLife (20,4%), Consorcio (19,2%), Confuturo (13,2%), Penta (10%) y BICE (8,7%). El dinamismo estuvo principalmente explicado por los seguros previsionales, que representaron 68,4% de la prima total del segmento, destacando las rentas vitalicias con 47,8% y el Seguro de Invalidez y Supervivencia (SIS) con 15,5%.

Nota: La información de industria se grafica hasta 2024, debido a la indisponibilidad de la síntesis estadística de 2025.



Fuente: Comisión para el Mercado Financiero.



Fuente: Comisión para el Mercado Financiero, Banco Central.

Industria de seguros de vida y generales

3/3

El mercado asegurador chileno exhibe un comportamiento procíclico, con expansión en períodos de mayor crecimiento económico y contracción en episodios de incertidumbre, como el estallido social y la pandemia. En seguros de vida, la prima directa registró un CAGR real de 6,97% entre 2010 y 2018, para luego caer a un CAGR real de -15,09% entre 2018 y 2020. Desde 2021, la industria comenzó a recuperarse gradualmente, en línea con la normalización de la actividad económica y financiera.

Tras esa recuperación, el sector acumuló cinco años consecutivos de crecimiento. En 2025, la prima directa total del mercado alcanzó aproximadamente UF 405 millones (US\$18.600 millones), con un crecimiento real cercano a 10%, impulsado principalmente por el negocio de seguros de vida y, en particular, por los productos previsionales de largo plazo, especialmente las rentas vitalicias.

En este contexto, el crecimiento de la prima directa de seguros de vida ha estado cada vez más explicado por los seguros previsionales, que han ganado participación dentro del segmento. En particular, las rentas vitalicias se han consolidado como uno de los principales motores de expansión. Otros ramos, como los seguros con Cuenta Única de Inversión (“CUI”), salud, banca y retail, y seguros colectivos, también han contribuido al crecimiento, aunque con una participación más acotada y variable en el tiempo.

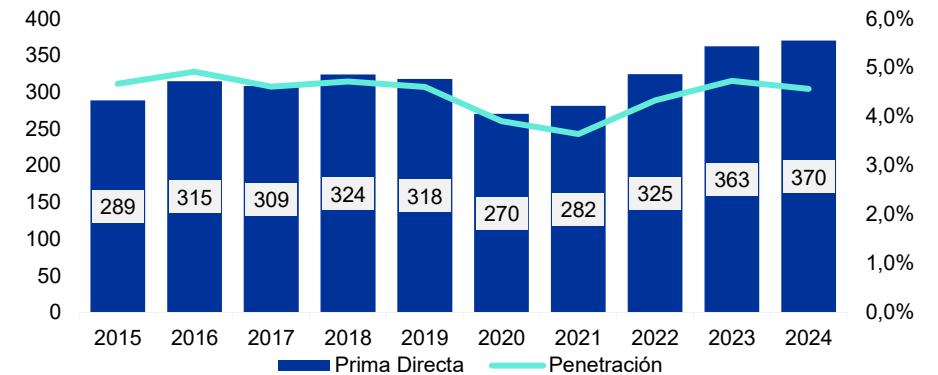
Por su parte, la penetración del mercado asegurador alcanzó aproximadamente 4,6% del PIB en 2024, por sobre el promedio latinoamericano de 3,2%, aunque aún por debajo de economías desarrolladas. Esto sugiere que, pese al mayor grado de desarrollo relativo de Chile dentro de la región, la industria aún presenta espacio para una mayor profundización en el mediano y largo plazo.

Finalmente, al cierre de 2025, las compañías de seguros de vida administraban inversiones por aproximadamente UF 1,79 millones, concentradas principalmente en renta fija local, inversiones en el exterior, activos inmobiliarios y renta variable, reflejando la naturaleza de largo plazo de sus obligaciones y productos.

Fuente: Comisión para el Mercado Financiero.

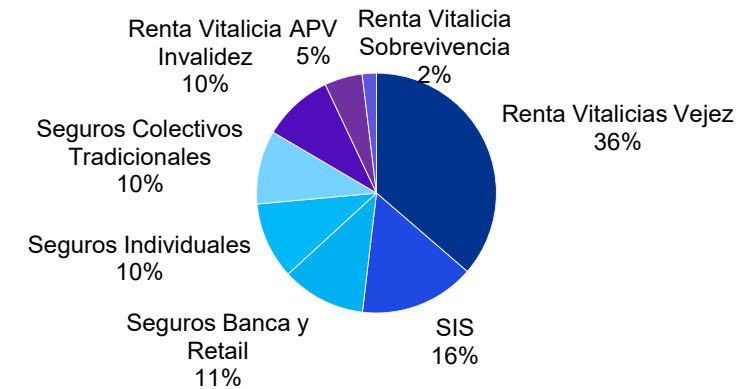
Nota: La información de industria se grafica hasta 2024, debido a la indisponibilidad de la síntesis estadística de 2025.

Penetración de la Industria (Prima Directa (UF) / PIB)



Fuente: Comisión para el Mercado Financiero, Banco Central.

Composición Prima Directa Seguros de Vida

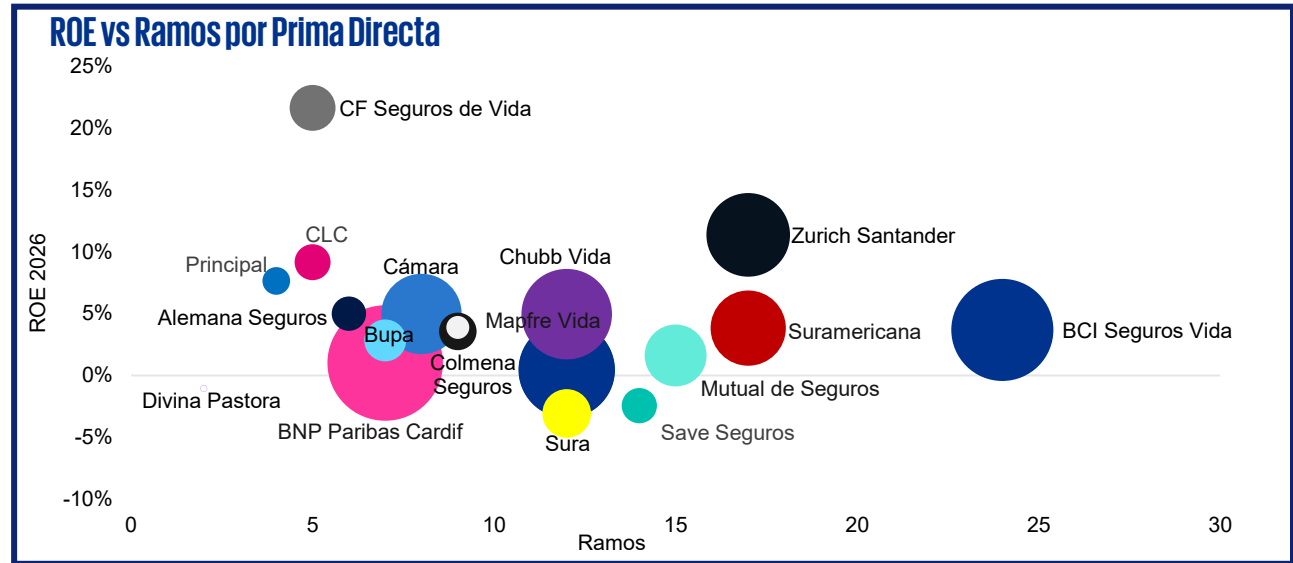
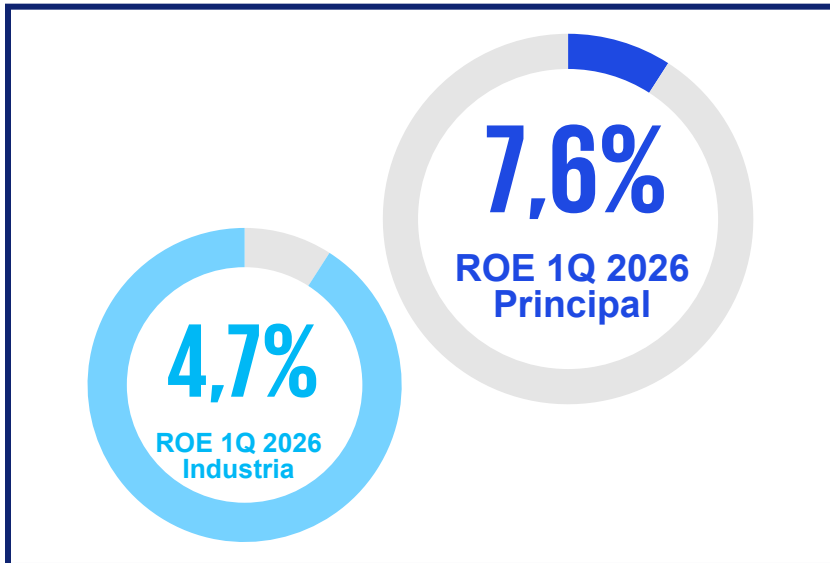


Fuente: Comisión para el Mercado Financiero.

Ratios de la Industria 1|2

Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A. (negocio de seguros de vida con ahorro y rentas vitalicias) registró un ROE de 16,7% aprox. al cierre de 2025, ubicándose en la posición número 7 del ranking de la industria, con una utilidad neta de UF 1,1 millones sobre un patrimonio de UF 6,5 millones. Su rentabilidad se sitúa por encima del promedio ponderado de la industria (14,14%, considerando la industria de Seguros de Vida) y refleja una estructura financiera consistente con su foco en el negocio previsual de largo plazo. Como referencia adicional, la comparación al primer trimestre de 2026 permite observar que las condiciones relativas de rentabilidad se mantienen bajo un universo comparable ajustado al nuevo perímetro operacional sin rentas vitalicias. En dicho período, el promedio de la industria comparable (Seguros de Vida con ahorro) alcanzó un ROE de 4,7%, dado que las compañías analizadas presentaron distintos niveles de rentabilidad según su escala, composición de cartera y exposición a ramos específicos.

Es posible identificar que hay compañías que mantienen una estrategia enfocada en nichos de esta industria, ya que no ofrecen productos en más de 6 ramos. Esto se puede observar en parte de las compañías presentadas en el gráfico, principalmente aquellas con menor presencia comercial diversificada. También se observa que otras compañías plantean una estrategia más diversificada para buscar aumentar su participación de mercado y por ende la captación de prima, entregando una mayor cantidad de servicios que las compañías de nicho, dentro de las cuales se encuentra BCI Seguros Vida, Zurich Santander, Suramericana, entre otras.



Nota: La comparación de ROE al 2026 entre Principal y la industria considera como referencia compañías comparables que, a la fecha del análisis, no mantienen exposición relevante al negocio de rentas vitalicias, en línea con el perímetro operacional post reorganización.

Fuente: Comisión para el Mercado Financiero, Banco Central.

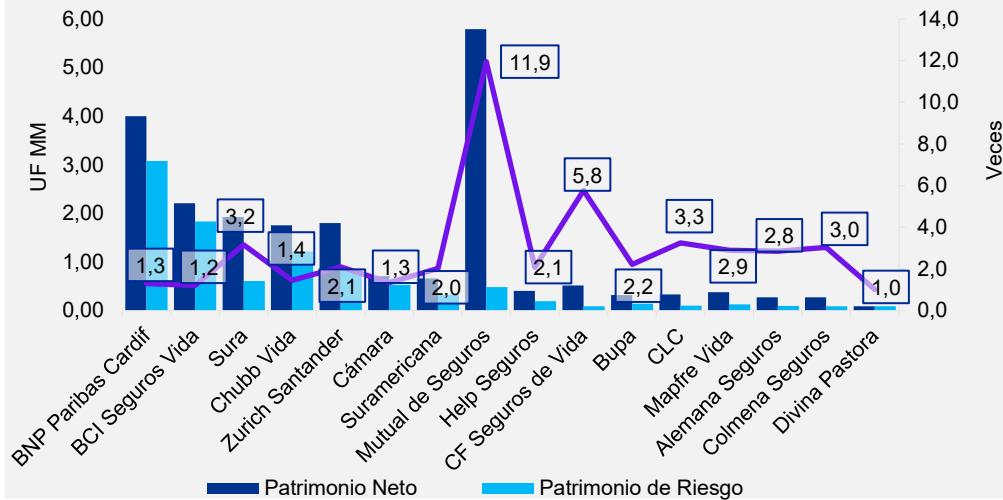
Ratios de la Industria 2/2



La cobertura del patrimonio de riesgo mide la holgura patrimonial de una aseguradora frente al mínimo exigido por la regulación. Para las compañías de seguros de vida sin operación en rentas vitalicias, la mayoría de las entidades analizadas presenta coberturas entre 1,3x y 3,1x, reflejando niveles adecuados de solvencia. Destacan casos como Mutua de Seguros (11,9x) y CF Seguros de Vida (5,8x), con holguras significativamente superiores al promedio. En contraste, compañías como BNP Paribas Cardif (1,3x), BCI Seguros Vida (1,2x) y Divina Pastora (1,0x) operan con una cobertura más ajustada, lo que implica menor margen frente a shocks patrimoniales o mayores requerimientos de capital.

En conjunto, el segmento mantiene una posición financiera sólida, con niveles de solvencia consistentemente superiores al mínimo regulatorio

Cobertura del Patrimonio de Riesgo



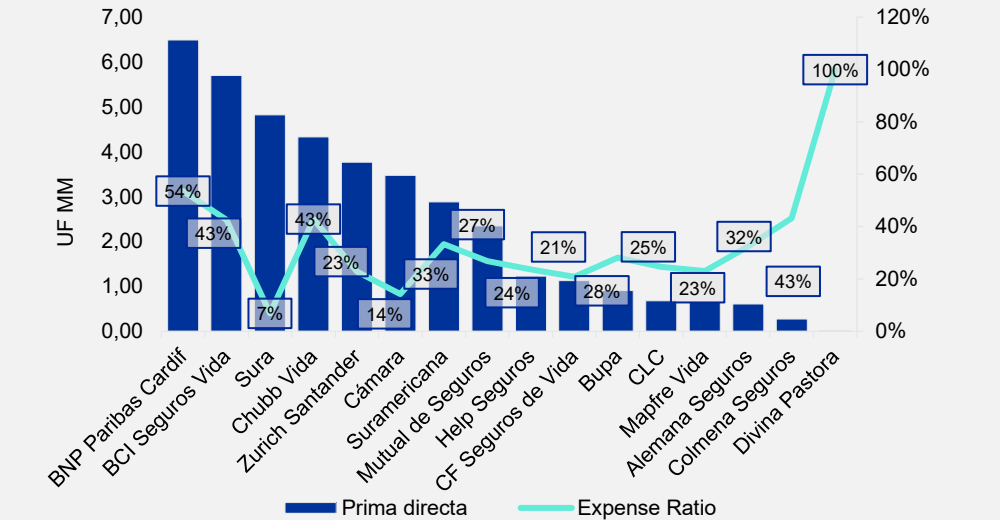
Fuente: Asociación de Aseguradores de Chile A.G.



El expense ratio en términos simples, indica cuánto gasta una compañía en operar por cada peso de prima que genera, midiendo la eficiencia operacional, calculando la proporción de gastos de administración sobre prima directa.

En este caso, se evidencia una alta dispersión entre aseguradoras de vida sin rentas vitalicias, reflejando diferencias en modelo de negocio, canal de distribución y escala. Mientras compañías como Sura presentan niveles bajos de gasto relativo (6,8%), actores ligados a banca seguros y degravamen, como BNP Paribas Cardif y BCI Seguros Vida, muestran ratios más elevados. Esto indica que la eficiencia operacional del segmento está determinada principalmente por el mix de productos y la estructura comercial, más que por el volumen de prima directa por sí solo.

Expense Ratio vs Prima Directa



Fuente: Asociación de Aseguradores de Chile A.G.

05

Análisis de la Transacción

Compañía de Seguros de Vida Principal S.A.

Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A. es una sociedad anónima especial del giro asegurador, fiscalizada por la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"). La Compañía forma parte del ecosistema de Principal en Chile y participa en el mercado nacional de seguros de vida, ofreciendo soluciones orientadas a la protección, ahorro y planificación financiera de largo plazo. Su actividad se enmarca en una industria altamente regulada y se desarrolla bajo estándares de solvencia, cumplimiento normativo, control interno y gestión prudente de riesgos.

Históricamente, el modelo de negocio de la Compañía se ha estructurado en torno a dos líneas principales: (i) Rentas Vitalicias, que contempla soluciones previsionales y privadas enfocadas en la generación de ingresos de largo plazo; y (ii) Ahorro Previsional / Vida, que incluye seguros de vida con ahorro, ahorro previsional voluntario ("APV") y productos como la Cuenta Única de Inversión, orientados a combinar protección financiera y acumulación de ahorro.

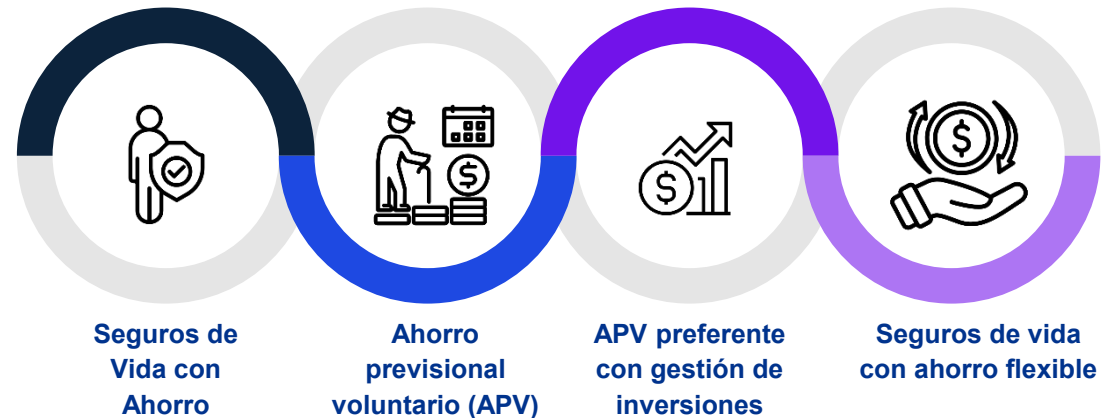
En línea con el foco estratégico de Principal Financial Group en soluciones de ahorro y protección, la Compañía inició un proceso de reorganización orientado a separar ambas líneas de negocio, con el propósito de enajenar el negocio de Rentas Vitalicias a un tercero y concentrar la operación continuadora en el negocio de Ahorro Previsional / Vida.

Para materializar dicha separación, la Junta Extraordinaria de Accionistas, con fecha 29 de diciembre de 2025, aprobó la división de Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A. mediante la creación de una nueva sociedad denominada Compañía de Seguros de Vida Principal S.A., a la cual se asignaron los activos, pasivos, contratos y capital vinculados al negocio de seguros de vida con ahorro y APV. La sociedad original —Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.— mantuvo el negocio de Rentas Vitalicias.

Con fecha 18 de enero de 2026, se suscribió un contrato de compraventa del negocio de Rentas Vitalicias con Grupo Santander, operación sujeta a la materialización previa de la referida división societaria. Durante abril de 2026, la CMF autorizó tanto la existencia de la nueva sociedad como la división de Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A., permitiendo avanzar en la implementación efectiva de la reorganización.

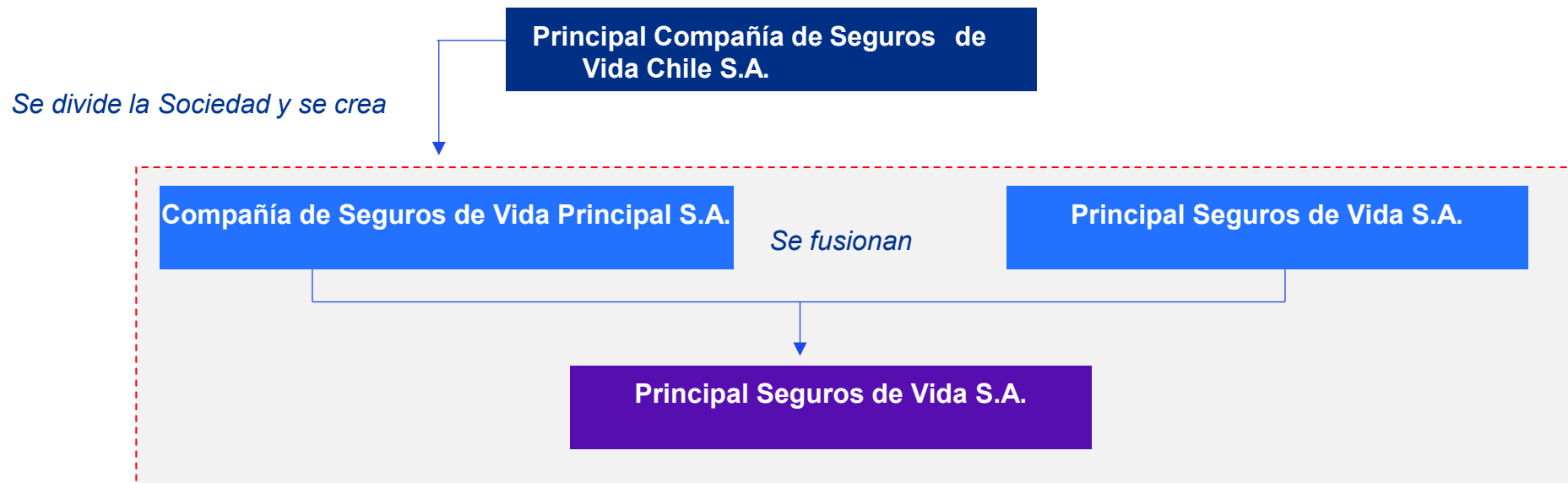
Como etapa final de este proceso, la reorganización contempla la fusión entre Compañía de Seguros de Vida Principal S.A. y Principal Seguros de Vida S.A., sociedad relacionada perteneciente al grupo. Bajo esta estructura, Principal Seguros de Vida S.A. actuará como sociedad absorbente y continuadora legal, recibiendo la totalidad de los activos y pasivos vinculados al negocio de seguros de vida con ahorro y APV, y disolviéndose, por consiguiente, Compañía de Seguros de Vida Principal S.A. En otras palabras, Compañía de Seguros de Vida Principal S.A. fue concebida como una entidad transitoria, creada para recibir y operar temporalmente el negocio de vida con ahorro hasta la aprobación de la fusión con la entidad continuadora definitiva.

Servicios Post Reorganización:



Fusión Operativa

Descripción General de la Estructura del Grupo*



* Cabe señalar que el organigrama presentado es una selección de la estructura organizativa que abarca exclusivamente las entidades directamente relevantes para el alcance de este trabajo.

05

Análisis Cualitativo y Cuantitativo

Secuencia de la Reorganización



La operación busca separar Negocios con perfiles de riesgo, capital y crecimiento distintos, permitiendo a Principal focalizar la expansión del negocio de Ahorro Previsional y Vida, asignando recursos de manera más eficiente y establecer gobiernos corporativos adecuados a la realidad de cada línea. Asimismo, la estructura permite aislar el negocio de Rentas Vitalicias y habilitar su venta al grupo Santander, manteniendo la continuidad operacional y el cumplimiento de los requerimientos regulatorios aplicables .



Fuente: Motivos Fusión, antecedentes provistos por la Compañía.

Efectos y Potenciales Impactos Identificados

01

Mayor foco estratégico

Permite a Principal concentrar su desarrollo en Ahorro Previsional y Vida, alineándolo con la estrategia global del grupo de priorizar Asset Management y soluciones de ahorro con protección.

02

Modelo operativo simple y especializado

Facilita una estructura más clara para el negocio remanente, con equipos, procesos y recursos enfocados en una sola lógica comercial y operacional.

03

Mejor asignación de capital y recursos

Favorece una gestión más eficiente del capital, separando líneas con perfiles de riesgo, duración y crecimiento distintos y permitiendo destinar recursos donde Principal espera mayor expansión.

04

Gestión de clientes coherente

Permite atender a los clientes del negocio de ahorro con una propuesta más consistente con sus necesidades de protección, acumulación y planificación patrimonial, integrada al ecosistema Principal.

05

Mayor capacidad de crecimiento comercial

Creará una plataforma más enfocada para impulsar seguros con ahorro, APV y soluciones patrimoniales, en línea con un plan de crecimiento que considera venta nueva por CLP 42.920 millones en 2026 y expansión sostenida del negocio estratégico en los años siguientes aprovechando la inmadurez del sector.

06

Continuidad operacional

La estructura con NewCo Operativa y fusión por absorción busca asegurar continuidad para clientes y pólizas durante la transición y habilita la separación del negocio de Rentas Vitalicias para su venta a Santander.

Metodologías a Considerar



En términos generales, existen tres enfoques ampliamente utilizados para estimar el valor razonable de un negocio: : Enfoque de Costo, Enfoque de Ingresos y el Enfoque de Mercado. Sin embargo, en el caso de compañías de seguros y operaciones entre entidades relacionadas, la selección y ponderación de cada enfoque debe considerar la disponibilidad de información, la existencia de comparables relevantes, los requerimientos regulatorios de capital y el perímetro económico resultante de la reorganización.

01

Enfoque de Ingresos

Modelo de Dividendos Descontados

El valor del patrimonio es obtenido a través de la estimación de los dividendos futuros esperados, descontados a una tasa de descuento que representa la tasa de retorno exigida por los accionistas. Este enfoque es utilizado para valorar sociedades operativas.

02

Enfoque de Mercado

El valor de un negocio/activo se mide comparando su valor/múltiplos empresariales, con empresas similares o transacciones similares recientes en el mercado, medido a valor razonable.

Este enfoque es utilizado como un método de cross-check sobre los valores estimados por el enfoque de ingresos.

03

Valor patrimonial ajustado

El método de valor patrimonial ajustado consiste en determinar el valor de una compañía a partir de su patrimonio contable, ajustando los activos y pasivos registrados en los estados financieros a su valor razonable o de mercado a una fecha determinada, de modo que el valor resultante refleje la realidad económica subyacente de la entidad en lugar de su valor en libros. Este enfoque es utilizado para valorar sociedades no operativas.

Resultados de valoración

A efectos de determinar la razonabilidad del rango de valor de mercado del negocio de Compañía de Seguros de Vida Principal S.A., se utilizó el enfoque de Dividendos Descontados, por tratarse de un negocio operativo. Los dividendos son calculados en base a las utilidades proyectadas considerando el cumplimiento de los ratios de solvencia regulatorios, y son descontados a una tasa de costo de patrimonio (Ke).

Dicho análisis concluyó que el ratio P/B se encuentra dentro de un rango de mercado de 0,96x y 1,25x.

Con relación a Principal Seguros de Vida S.A., al tratarse de una compañía no operativa, se utilizó el enfoque de Valor Patrimonial Ajustado. Dicho análisis concluyó que el ratio P/B fue de 1x.

Adicionalmente se observa que el rango calculado por KPMG, para la relación Price / Book Value, se encuentra en concordancia con lo observado en el mercado para compañías comparables (*).

En el cuadro a la derecha, se muestra la referencia de valores de mercado estimado para las compañías involucradas, de acuerdo a un análisis de sensibilidad para Compañía de Seguros de Vida Principal S.A, en el caso de Principal Seguros de Vida S.A no se realiza un análisis de sensibilidad dado que se aplica la metodología de valor patrimonial ajustado.

De acuerdo a la información recibida por el Cliente, la relación de canje estableció que por cada acción de Compañía de Seguros de Vida Principal S.A. los accionistas de dicha sociedad recibirán 5,207097724 acciones de Principal Seguros de Vida S.A. y se enmarca dentro de la referencia de valores de mercado estimado, podemos asumir que la misma está en condiciones de mercado. El valor reportado por el Cliente se encuentra dentro del rango de mercado estimado de forma independiente por KPMG.

(*) El rango de valor de mercado observado para compañías comparables de la industria asciende a 0,83x y 1,63x.

Precio por Acción (CLP)		
	Límite Inferior	Límite Superior
Compañía de Seguros de Vida Principal S.A.	4.764	6.225
Principal Seguros de Vida S.A.	962	962

Ratio P/B (veces)		
	Límite Inferior	Límite Superior
Compañía de Seguros de Vida Principal S.A.	0,96x	1,25x
Principal Seguros de Vida S.A.	1x	1x

Relación de Canje (acciones)		
	Límite Inferior	Límite Superior
Principal Seguros de Vida S.A.	4,95	6,47

07

Conclusiones

Resumen de Resultados

Las sociedades Compañía de Seguros de Vida Principal S.A. y Principal Seguros de Vida S.A. se encuentran en proceso de fusión, en virtud del cual Principal Seguros de Vida S.A. actuará como sociedad absorbente y continuadora legal, disolviéndose, por consiguiente, Compañía de Seguros de Vida Principal S.A.

Por tratarse de una operación entre partes relacionadas, la fusión se encuentra sujeta a las disposiciones del Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y en particular a lo establecido en su Artículo 147. Conforme al inciso primero de dicho artículo, una sociedad anónima abierta solo podrá celebrar operaciones con partes relacionadas cuando estas tengan por objeto contribuir al interés social, se ajusten en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalezcan en el mercado al tiempo de su aprobación, y cumplan con los requisitos y procedimientos allí establecidos. A su vez, el numeral 5) del referido Artículo 147 dispone que, en caso de convocarse a junta extraordinaria de accionistas para aprobar la operación, "el directorio designará al menos un evaluador independiente para informar a los accionistas respecto de las condiciones de la operación, sus efectos y su potencial impacto para la sociedad".

Lo anterior tiene por finalidad que los accionistas cuenten con un análisis independiente que les permita evaluar si la operación: (i) tiene por objeto contribuir al interés social; y (ii) se ajusta en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalezcan en el mercado al tiempo de su aprobación.

En este contexto, la administración de Compañía de Seguros de Vida Principal S.A. ha solicitado la asistencia del equipo de Deal Advisory de KPMG en calidad de evaluador independiente de la operación antes descrita.

El presente informe ha sido elaborado tomando como fecha de valorización el 31 de marzo de 2026, con el propósito de ser puesto a disposición de los señores accionistas el 9 de junio de 2026. Cabe señalar que, en la eventualidad de que la fusión no se materialice en la fecha prevista, los valores contenidos en este informe podrían no ser válidos debido a cambios en las condiciones de mercado, en los supuestos del modelo o en las estimaciones futuras.

Resultados del análisis

La transacción, entendida como la fusión entre las sociedades Compañía de Seguros de Vida Principal S.A. y Principal Seguros de Vida S.A. contribuye al interés social de la primera. Para más detalles ver la sección "Análisis Cualitativo".

Por otro lado, a partir del análisis cuantitativo de la transacción, es posible señalar que la fusión entre ambas compañías se estaría realizando en términos y condiciones de mercado. Para más detalles ver la sección "Análisis Cuantitativo".



La información contenida en este documento es de carácter general y no tiene por objeto abordar las circunstancias específicas de ninguna persona natural o entidad en particular. Si bien nos esforzamos por proporcionar información exacta y actualizada, no podemos garantizar que dicha información se mantenga vigente en el futuro ni al momento de su consulta. En consecuencia, cualquier decisión o acción basada en esta información debe estar precedida de una verificación exhaustiva de su exactitud y pertinencia, así como de la obtención de asesoría profesional adecuada.

© 2026 KPMG Auditores Consultores Limitada, una sociedad de responsabilidad limitada constituida en Chile y firma miembro de la organización global de firmas miembro independientes de KPMG, afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

KPMG y el logotipo de KPMG son marcas registradas utilizadas bajo licencia por las firmas miembro independientes de la organización global de KPMG.

Clasificación del documento: KPMG Confidencial